

CAPÍTULO XI.

Vuelve á Madrid la córte.—No consta si la siguió Cervantes.—Indicios de que por entonces se trasladó este á Sevilla.—Carta del mismo, existente en la Biblioteca Colombina, que corrobora dichos indicios.—Por quién fué descubierta.—Trátase en ella de una gira campestre á orillas del Guadalquivir.—Fundamentos para deducir que la citada carta es de Cervantes.—Reseña de la misma, publicada recientemente en un Semanario de Madrid, con algunas correcciones y adiciones de su autor.

DESPUES de haber residido la córte en Valladolid por espacio de cinco años, fué restituida á su antiguo asiento el día 20 de Febrero de 1606. Habíase dicho hasta aquí, sin contradicción, que con tal motivo CERVANTES se trasladó á Madrid al mismo tiempo, para continuar sus agencias particulares, promover eficazmente sus desatendidas pretensiones, y vivir mas inmediato á sus deudos y parientes de Esquivias y Alcalá. Cierto es que ninguna noticia se conserva de su permanencia en Valladolid despues que esta ciudad perdió su rango de capital del reino, y que es presumible que no le pareciera muy grata su mansion en un pueblo donde, á mas de experimentar, como siempre, la injusticia y el desvío de los magnates, estuvo á pique de verse envuelto malamente en un proceso criminal; pero tampoco existe dato alguno que indique siquiera haber fijado su domicilio en Madrid con anterioridad al año de 1608. ¿Qué se hizo, pues, en los dos años precedentes? La mayor parte de las averiguaciones que, con respecto á CERVANTES, se han hecho en el presente siglo, han ido aumentando el tiempo de sus estancias en Sevilla; mas, sin embargo, nadie habia imaginado su regreso á aquella ciudad famosa, no obstante ser presumible por algunos indicios de que no se ha hecho el aprecio debido. Su hija Doña Isabel, por ejemplo, y su sobrina Doña Constanza de Ovando,

al prestar sus declaraciones en la causa sobre el trágico fin del caballero Ezpeleta, manifestaron que habia entrado alguna vez en su casa Don Hernando de Toledo, señor de Cigales, para tratar asuntos que tenia con su padre y tío desde la ciudad de Sevilla. De donde se infiere que no le ligaba á ella solamente el negocio propio de sus cuentas, sino otros tambien en que entendia por mandato ó comision de algunas personas. Hoy ya no es preciso acudir á tales conjeturas despues que, á la incansable quanto afortunada laboriosidad del muy digno académico de la Lengua Sr. Don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, debe la literatura la resurreccion de un precioso códice manuscrito, olvidado en los estantes de la Biblioteca Colombina de Sevilla, y que atesora, entre otros interesantes trabajos, una donosa y felicisima carta escrita por CERVANTES en aquella ciudad, precisamente al cumplir el año de su encarcelamiento en Valladolid, es decir, á principios de Julio de 1606. Para mayor ventura, el hallazgo del Sr. Guerra no encierra, como era de temer, la noticia de alguna nueva desgracia de CERVANTES; por el contrario, nos la da muy alegre el autor del QUIJOTE de una gira campestre que debió hacer gran ruido en las orillas del Guadalquivir, por la calidad de las personas que á ella concurrieron, y por los juegos é invenciones con que acreditaron á la vez su buen humor y su buen discurso. De los trece opúsculos que contiene el curioso códice de la Biblioteca Colombina, ha publicado recientemente el Sr. Guerra, en el semanario titulado *La Concordia*, una reseña, tan rica de noticias y tan discretamente anotada como sabe hacerlo el muy erudito comentador del *Quevedo*; á cuya fina amistad debemos, no solo el permiso para intercalar entre nuestra humilde frase la parte de dicha reseña que hace referencia á la carta descriptiva de CERVANTES, sino que nos la haya franqueado con algunas oportunas correcciones y adiciones que ha creido conveniente hacer en ella, la cual dice del modo siguiente:

«Si estando CERVANTES en quieta y pacífica posesion de su novela *El Curioso Impertinente*, sin contradiccion ninguna desde casi dos siglos, pretendió el escolapio del Avapiés (Estala) arrebatársela en 1787, llamándole *plagiario* y *robador*; si habiendo dicho el PRÍNCIPE de nuestros ingenios, en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, que *eran suyas, propias, no imitadas ni hurtadas; que su ingenio las engendró, y las parió su pluma*, hubo quien tuviese bastante arrojo en 1788 para sostener que no lo eran *El Zeloso Extremeño* ni *Rinconete y Cortadillo*, ultrajando así desatentadamente á quien fué todo honradez y veracidad, ¿qué extraño que los impresores de Barcelona, en 1835, intentaran despojarle tambien de *La Tía Fingida*, impresa en el siglo actual, y por ajena copia que no expresaba nombre de autor?

Las cavilaciones y sofismas de Estala, del secretario de la Academia de San Fernando, Don Isidoro Bosarte, y de los impresores catalanes, se desvanecieron pronto, merced á los

satiricos dardos, á los eficacisimos argumentos de hecho y de derecho, y á las razones de fina critica, hábilmente disparados y expuestas por Don Tomás Antonio Sanchez, Don Juan Antonio Pellicer, bibliotecarios de Su Majestad, y Don Bartolomé José Gallardo.

De ver anónimas, en el códice del licenciado Porras de la Cámara, las novelas de *Rinconete y Cortadillo*, *El Zeloso Extremeño* y *La Tía Fingida*, Bosarte, ilógicamente, dedujo que Porras de la Cámara las compuso todas tres; sin reparar en la epistola con que el racionero dirige su compilacion al arzobispo Niño de Guevara, donde afirma «que hacia plato á su buen gusto »con cosas ajenas, por no contentarse de las propias.» Hallando juntas las tres novelas, de un mismo genio é ingenio, de una misma indole, de un mismo estilo y frase, lo racional y lógico hubiera sido descubrir, como descubrió Arrieta en *La Tía Fingida*, una obra desconocida de CERVANTES. «Las de los grandes artistas (dice perfectamente Gallardo), para ser reconocidas »por suyas, no hán menester la vulgar diligencia de ir marcadas con su nombre: se lee tan »claro este, como en las letras, en los rasgos de la pluma. Un buen retrato sin el nombre, »solamente será desconocido á quien no conozca el original. Basta tener ojos en la cara para »reconocer la mano del gran pintor de la naturaleza en el rasgo mas descuidado de su pincel »vivaz: para acreditar que CERVANTES hizo este ó aquel cuadro, no se necesita que tenga en un »rincon el *Cervantes fecit.*»

Yo lo creo así tambien; pareciéndome que, la prueba mayor de ser de CERVANTES la *Carta á Don Diego de Astudillo*, es la carta misma. Quien se halle familiarizado con los varios escritos del inmortal autor del QUIJOTE, y sepa seguirle el genio, distinguirá los rasgos de su pluma en cuanto fije en ellos la vista. Así, tan pronto reconocerá un cuadro suyo de artificio, como un bosquejo improvisado; una esmerada y estudiada epistola, como una carta familiar; unas ligeras poesias, como un memorial oficinesco.

En el arte de retratar los personajes; en la novedad y encanto al describir galas, vestidos y muebles; en fuerza para trasladar al lector á sitios y lugares, de suerte que parezca que los está viendo, sin el menor cansancio ni fatiga, nadie aventajó á CERVANTES. El feliz uso de las elipsis; la mayor propiedad y gracia en los epitetos; las pinceladas discretamente maliciosas y las sazoadas burlas, sin producir desabrimiento ni escándalo, sin caer en bajas é indignas chocarrerias, fueron exclusivos dones de su pluma. Muchos de estos encuentro yo en la *Carta*, y los han encontrado conmigo personas de la mas delicada critica.»

Hé aquí ahora los términos en que el Sr. Fernandez Guerra nos refiere el contenido de la *Carta á Don Diego de Astudillo Carrillo, en que se le da cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el dia de Sant Laureano*:¹

«Redújose á un muy alegre dia de campo en aquel pintoresco pueblo que se eleva sobre el Guadalquivir, dispuesta por Don Diego Jimenez de Enciso y Zúñiga, mancebo entonces de

¹ Esta carta figura con el número 11 en el códice colombino, entre los trece opúsculos de que consta el manuscrito: lleva en el índice el título de *Torneo burlesco*, y su larga extension nos veda el gusto de darla cabida en este lugar.